

## AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

**Sistema o base de datos al que se incorporan los datos personales:  
“Expedientes de Servidores(as) Públicos(as) Electorales y de  
Prestadores(as) de Servicios Profesionales”**

**¿Quién es el responsable y administrador de tus datos personales y dónde puedes localizarlo?**

El responsable es el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), con domicilio en Paseo Tollocan N° 944, Col. Santa Ana Tlapaltitlán, C.P. 50160, Toluca, Estado de México, con número telefónico (722) 2757300 y 8007124336.

El/la administrador/a es:

Lic. Efraín García Nieves Director de Administración.

**¿Qué datos personales recabamos?**

**a) De las(os) servidoras(es) electorales:** Nombre, domicilio particular, número telefónico particular (fijo y celular), correo electrónico particular, edad, sexo, nacionalidad, lugar y fecha de nacimiento, estado civil, CURP, RFC, fotografías, firma, nombre de persona a contactar en caso de emergencia y número telefónico particular de contacto, no ser pensionado del ISSEMYM, número de cuenta bancaria y número de clave bancaria estandarizada (CLABE), datos familiares (nombre, parentesco y edad) y de referencias personales (nombre, domicilio y teléfono particular), datos académicos (escolaridad) y laborales: experiencia laboral (lugar, fechas de inicio y término, puesto, número telefónico, Jefe(a) inmediato y tipo de experiencia), currículum vitae con documentación comprobatoria de la trayectoria académica y profesional. Datos personales sensibles: Información vinculada con el estado de salud (alergias y tipo de sangre)

**b) De las(los) prestadoras(es) de servicios profesionales:** Nombre, domicilio particular, edad, sexo, nacionalidad, firma, RFC y CURP. Además, fotografía y currículum vitae con documentación comprobatoria de la trayectoria académica y profesional.

Así mismo se recaba documentación comprobatoria de las(os) servidoras(es) electorales y de las prestadoras(es) de servicios profesionales, que consiste en:

## AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

### Sistema o base de datos al que se incorporan los datos personales: “Expedientes de Servidores(as) Públicos(as) Electorales y de Prestadores(as) de Servicios Profesionales”

- Copia certificada del acta de nacimiento.
  - Copia del comprobante de estudios.
  - Copia de la credencial para votar.
  - Certificado médico.
  - Copia de la CURP.
  - Copia de comprobante domiciliario.
  - Cédula de identificación fiscal o su equivalente.
  - Carta declaratoria de no ser militante de partido político, no haber sido registrado como candidato a cargo de elección popular en los últimos tres años y de no haber sido integrante, dirigente nacional, estatal o municipal de partido político, en los tres años anteriores a la designación.
  - Carta declaratoria bajo protesta de decir verdad de no tener antecedente penal alguno por delitos cometido de manera intencional.
  - Carta declaratoria bajo protesta de decir verdad de no ser pensionado por el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMYM)
  - Certificado de no deudor alimentario moroso.
  - Aviso para la declaración de situación patrimonial y de intereses.
  - Carta compromiso para el cumplimiento de los preceptos señalados en los Códigos de Ética y de Conducta del Instituto Electoral del Estado de México
- c) De las(os) Consejeras(os) Electorales del Consejo General:** Nombre, RFC, CURP, en su caso, número de cuenta bancaria y número de clave bancaria estandarizada (CLABE) y clave de ISSEMYM.
- d) De las(os) Consejeras(os) Distritales y Municipales:** Nombre, RFC, correo electrónico personal y copia de la credencial para votar.
- e) De acreedoras(es) alimentarios:** Nombre, copia de la credencial para votar, firma y en su caso número de cuenta bancaria y número de clave bancaria estandarizada (CLABE).

## AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

### Sistema o base de datos al que se incorporan los datos personales: “Expedientes de Servidores(as) Públicos(as) Electorales y de Prestadores(as) de Servicios Profesionales”

**f) Otros datos objeto de tratamiento:** Para el caso del seguro de vida colectivo y de separación individualizado con que cuentan los servidores(as) electorales, se recaban nombre de particulares designados como beneficiarios (incluyendo menores de edad), parentesco y porcentajes de participación.

Tratándose del seguro de vida colectivo y de gastos médicos mayores (con que cuentan los mandos superiores) nombre de particulares designados como beneficiarios (incluyendo menores de edad), parentesco, sexo y fecha de nacimiento.

### Carácter obligatorio o facultativo en la entrega de los datos personales

La entrega de los datos personales es obligatoria

### ¿En caso de que te negaras a entregar tus datos personales, cuáles son las consecuencias?

No se podrá elaborar contrato o nombramiento que respalde la relación entre el trabajador y el Instituto Electoral del Estado de México, ni realizar el pago de sueldos, prestaciones, honorarios o dietas correspondientes.

### ¿Para qué finalidad principal utilizaremos tus datos personales?

- Integrar el expediente de los(as) servidores (as) públicos (as) electorales para control y pago de nóminas.

### De manera adicional, recabaremos tus datos personales que serán utilizados para las siguientes finalidades secundarias:

- Integrar el expediente de los(as) prestadores de servicios profesionales, para control y pago de honorarios.
- La realización de trámites ante el SAT, el ISSEMyM y las aseguradoras que detentan el contrato de vida colectivo, del seguro de separación individualizada y del contrato de seguro de gastos médicos mayores y en su caso para la transferencia de los datos personales.

Comunicar los datos personales a las diferentes áreas del Instituto para el cumplimiento sus funciones.

## AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

**Sistema o base de datos al que se incorporan los datos personales:  
“Expedientes de Servidores(as) Públicos(as) Electorales y de  
Prestadores(as) de Servicios Profesionales”**

**¿Cuál es el fundamento legal que faculta al IEEM para llevar a cabo el tratamiento de tus datos personales?**

Artículos 203 del Código Electoral del Estado de México; 97, 98 y 99 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta; 6, 7 y 35 de la Ley de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, 98, fracción XVII de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios; 34 del Reglamento Interno del Instituto Electoral del Estado de México; numeral 16 viñetas primera y segunda del Manual de Organización del Instituto Electoral del Estado de México.

**¿Tus datos personales serán objeto de transferencia?**

No  Sí

**¿A quién se transfieren tus datos personales?**

Al Sistema de Administración Tributaria, al Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios y a las aseguradoras que detenten el contrato de vida colectivo, del seguro de separación individualizada y del contrato de seguro de gastos médicos mayores.

**¿Qué fundamento legal autoriza la transferencia?**

Artículos 203 del Código Electoral del Estado de México; 97, 98 y 99 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta; 6, 7 y 35 de la Ley de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, 98, fracción XVII de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios; 34 del Reglamento Interno del Instituto Electoral del Estado de México; numeral 16 viñetas primera y segunda del Manual de Organización del Instituto Electoral del Estado de México.

**¿Para qué finalidades se transfieren tus datos personales?**

Al Servicio de Administración Tributaria se transfieren los datos personales para que se lleve a cabo la retención y entero del Impuesto sobre la Renta.

Al Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios para el alta como derechohabiente y para la determinación de cuotas y aportaciones de seguridad social.

## AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

### Sistema o base de datos al que se incorporan los datos personales: “Expedientes de Servidores(as) Públicos(as) Electorales y de Prestadores(as) de Servicios Profesionales”

A las aseguradoras para el registro de beneficiarios, determinar los montos de aportaciones que resulten en beneficio de servidores públicos electorales, además del cumplimiento del fin de que las aseguradoras les presten oportunamente el servicio que constituye el objeto del contrato

#### ¿Cuáles datos personales van a ser transferidos?

Al Servicio de Administración Tributaria se transfieren el nombre, el RFC, percepciones y deducciones, periodos de pago, periodo laborando durante el ejercicio fiscal.

Al Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios se transfieren el nombre, domicilio, CURP, estado civil, salario base de cotización.

A la aseguradora que detenta el contrato seguro de vida colectivo se transfieren del(la) servidor(a) electoral el nombre, fecha de nacimiento, puesto, fecha de ingreso al instituto, ingreso mensual bruto, así como el nombre, parentesco y porcentaje de participación de los beneficiarios, que pueden incluir menores de edad.

A la aseguradora que detenta el contrato de seguro de separación individualizado se transfiere del(la) servidor(a) electoral el nombre, fecha de nacimiento, RFC, puesto, sexo, estado civil; así como nombre, domicilio, parentesco, fecha de nacimiento y porcentaje de participación de los beneficiarios, que puede incluir menores de edad.

A la aseguradora que detenta el contrato de seguro de gastos médicos mayores se transfiere del(la) servidor(a) electoral el nombre, fecha de nacimiento, RFC, estado civil, puesto, nivel y rango, área, fecha de ingreso al instituto, antigüedad en el seguro; así como nombre, parentesco, fecha de nacimiento, estado civil y antigüedad en el seguro de los beneficiarios, que puede incluir menores de edad.

#### ¿Qué sucede cuando otorgas tu consentimiento expreso?

“Al otorgar su consentimiento expreso faculta al IEEM para realizar la transferencia de datos de acuerdo con las finalidades previstas en el presente aviso de privacidad”.

## AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

**Sistema o base de datos al que se incorporan los datos personales:  
“Expedientes de Servidores(as) Públicos(as) Electorales y de  
Prestadores(as) de Servicios Profesionales”**

**¿Cómo puedes manifestar tu negativa para la finalidad y transferencia del uso previo al tratamiento de tus datos personales?**

En caso de que no consientas el uso de tus datos personales para una o varias finalidades, o bien, la transferencia de los mismos, podrás manifestarlo mediante escrito libre presentado ante la Unidad de Transparencia del IEEM, que deberá contener nombre y firma, así como la copia de tu identificación oficial para acreditar tu identidad. De igual forma, podrás llevarlo a cabo mediante el ejercicio del derecho de oposición, a través de la página electrónica <https://sarcoem.org.mx/sarcoem/ciudadano/login.page> del Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México denominado SARCOEM.

**¿Dónde puedes ejercer tus derechos ARCO?**

Los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición se conocen como derechos ARCO.

Los derechos ARCO son independientes. El ejercicio de cualquiera de ellos no es requisito previo ni impide el ejercicio de otro. La procedencia de estos derechos, en su caso, se hará efectiva una vez que acredites tu identidad, o bien, si el ejercicio de tus derechos ARCO se realizara a través de representante legal, este deberá acreditar su personalidad e identidad.

Los Derechos ARCO se podrán ejercer a través de la página electrónica <https://sarcoem.org.mx/sarcoem/ciudadano/login.page> del Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México denominado SARCOEM, mediante escrito libre, presentado en las oficinas de la Unidad de Transparencia del IEEM, con domicilio en Paseo Tollocan N° 944, Col. Santa Ana Tlapaltitlán, C.P. 50160, Toluca, Estado de México; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia o bien por correo electrónico a [transparencia@ieem.org.mx](mailto:transparencia@ieem.org.mx).

Si deseas conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puedes acudir a la Unidad de Transparencia, o bien, consultarlo en la página electrónica <http://www.ieem.org.mx/transparencia2/avisoprivacidad.php>

**¿Cómo puedes revocar tu consentimiento para el tratamiento de tus datos personales?**

## AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

### Sistema o base de datos al que se incorporan los datos personales: “Expedientes de Servidores(as) Públicos(as) Electorales y de Prestadores(as) de Servicios Profesionales”

Puedes hacerlo en cualquier momento, sin embargo, es importante que tengas en cuenta que no en todos los casos podremos atender tu solicitud, ya que es posible que por alguna obligación legal o contractual requiramos seguir tratando tus datos personales; asimismo, debes considerar que para ciertas finalidades la revocación de tu consentimiento implicará que no puedas continuar con el trámite respectivo o que no podamos brindarte el servicio para el cual recabamos tu información personal.

En caso de que desees revocar tu consentimiento, deberás presentar escrito libre ante la Unidad de Transparencia del IEEM, que deberá contener nombre y firma, así como la copia de tu identificación oficial para acreditar tu identidad.

#### ¿Puedes limitar el uso o divulgación y la portabilidad de tus datos personales?

En congruencia con las finalidades para el tratamiento de tus datos personales, no se cuenta con medios para limitar su uso o divulgación.

#### ¿Cómo puedes informarte sobre los cambios a este aviso de privacidad?

Cualquier modificación al aviso de privacidad, será publicado en la página electrónica del IEEM <http://www.ieem.org.mx/>, en el vínculo institucional del portal de Transparencia y Acceso a la Información, rubro Avisos de Privacidad y Protección de Datos Personales, apartado “Conoce los avisos de privacidad del IEEM” <http://www.ieem.org.mx/transparencia2/avisoprivacidad.php>

#### ¿Este Sistema de Datos Personales cuenta con Encargado?

No  Sí

Se informa que este sistema de datos personales no cuenta con encargado.

#### ¿Qué procedimiento puedes realizar para ejercer tu derecho a la Portabilidad de Datos Personales?

Se ajustará a lo dispuesto por el Capítulo III de los “Lineamientos que establecen los parámetros, modalidades y procedimientos para la Portabilidad de Datos Personales” aprobados por el Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

#### ¿Cuál es el domicilio del INFOEM?

### AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

**Sistema o base de datos al que se incorporan los datos personales:  
“Expedientes de Servidores(as) Públicos(as) Electorales y de  
Prestadores(as) de Servicios Profesionales”**

El Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, es el órgano garante competente para orientar, proteger o recibir denuncias relacionadas con el tratamiento de datos personales y ejercicio de derechos ARCO; su domicilio se encuentra ubicado en Calle Pino Suárez sin número, actualmente Carretera Toluca-Ixtapan # 111, Colonia La Michoacana; Metepec Estado de México, C.P. 52166, o bien, puedes contactarte al teléfono 800 821 04 41, así como en el correo electrónico [cat@infoem.org.mx](mailto:cat@infoem.org.mx)